Carrier Land
SECRETARIA GENERAL
Recibido Por Puo Olmado
Fecha: 08/08/2016 Hora: 12/15
Hojas Anexas: Lo hojo
Firma:

Memorando Nro. CPCCS-CSDATCE-2016-0029-M

Quito, 08 de agosto de 2016

PARA:

Sra. Lcda. Yolanda Raquel Gonzalez Lastre

Presidenta

ASUNTO:

Notificación de Calificación de impugnaciones y señalamiento lugar, dia y

hora de audiencia pública.

De mi consideración:

La Comisión Ciudadana de Selección que llevará adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Primera Renovación Parcial de las y los Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, en la sesión quinta realizada el 08 de julio de 2016, resolvió calificar las Impugnaciones de:

- Dr. Omar Obando Rosero en contra del Dr. ARTURO FABIÁN CABRERA PEÑAHERRERA, número de registro 21, con Cedula de Identidad 1707392302;
- Abg. Mauricio Donoso Izquierdo en contra de la Ab. MÓNICA SILVANA RODRÍGUEZ AYALA, número de registro 48, con Cedula de Identidad 1002625844.

Señalando conforme el artículo 24 del Reglamento del Concurso Público de Oposición y Méritos para la Primera Renovación Parcial de Dos Jueces del Tribunal Contencioso Electoral:

Lugar: La audiencia se realizará en la sala del CPCCS, Avenida Santa Prisca 425 entre Avenida Vargas y Pasaje Ibarra, quinto piso;

Fecha: 17 de agosto de 2016 Audiencia Pública para la impugnación del Dr. Omar Obando Rosero, en contra del postulante Dr. Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera a las 8H30.

Fecha: 18 de agosto de 2016 Audiencia Pública para la impugnación del Abg. Mauricio Donoso Izquierdo en contra de la Abg. Mónica Silvana Rodríguez Ayala a las 8H30.

Razón por la cual en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento antes citado, solicito a Usted notificar a los postulantes antes señalados y a los impugnadores conforme el artículo 5 del mismo reglamento, para dar cumplimiento a lo establecido en el último inciso del artículo 23 del reglamento en mención, adjunto los archivos digitalizados de la resolución Nro. RESOLUCIÓN No. CCS-TCE-010-2016 y el contenido de las impugnaciones y los documentos de soporte de las mismas, para ser remitidos a la impugnada y al impugnado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Clara Para 12 03

À

Memorando Nro. CPCCS-CSDATCE-2016-0029-M

Quito, 08 de agosto de 2016

Atentamente,

Lcda. Cecilia Elizabeth Bermeo Peralta

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN TCE

Anexos:

- resolucion_ccs-tcc-010-2016.pdf - impugnacion_mauricio_donoso-monica_rodriguez.pdf

- impugnacion_arturo_fabian_cabrera_p.pdf

Copia:

Srta, Mgs. Maria Jose Sanchez Cevallos Secretaria General

Sr. Ledo. Sergio Orlando Gaete Martinez Asesor 3 Grado 4

ja